

### ACTA N. ° 026-2026

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MIÉRCOLES 27 DE MAYO DEL 2026

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Miércoles, 27 de Mayo del 2026, siendo las 08H58 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 DE MAYO DEL 2026. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA UNIDAD EDUCATIVA VELASCO IBARRA. 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N.º 009-GADMCG-2026 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD PULL SAN PEDRO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 5. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. 010-V-GADMCG-2026, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2026, SUSCRITO POR LA ABG. IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GADMCG, MEDIANTE EL CUAL PONE A DISPOSICIÓN SU CARGO DE PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA.



**Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG:** pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 27 de Mayo del 2026.

### DESARROLLO

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO,** contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h58.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 DE MAYO DEL 2026.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 19 de Mayo del 2026, y menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 19 de Mayo del 2026, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0111-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 19 DE MAYO DEL 2026.**

**3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA UNIDAD EDUCATIVA VELASCO IBARRA.** Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º 0430-PS-GADMCG-2026, de fecha 21 de mayo del 2026, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero Procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal del siguiente convenio de Cogestión: **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA UNIDAD EDUCATIVA "VELASCO IBARRA"** cuyo objeto dice: *El presente convenio de cooperación interinstitucional, tiene como objetivo fundamental entregar a favor de Unidad Educativa "Velasco Ibarra", el inmueble de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote ubicado en sector Santa Ana perteneciente*



a la parroquia matriz del cantón Guamote con el fin de fomentar un modelo de aprendizaje práctico, productivo e investigativo que beneficie directamente a los estudiantes del establecimiento fiscal. **Intervención del Sr. Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:**

Como es de conocimiento de ustedes, el predio ubicado en la comunidad Santa Ana fue objeto del proceso de reversión correspondiente y actualmente es de propiedad municipal. En este sentido, hemos recibido un requerimiento por parte de la Unidad Educativa Velasco Ibarra para hacer uso de este espacio. Luego del análisis respectivo, se ha considerado viable otorgar la autorización de uso del predio mediante la figura legal correspondiente, con el propósito de fortalecer las actividades educativas y de formación. Pongo el tema a consideración de los señores concejales y consulto si existe alguna inquietud al respecto.

**Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:** En el informe jurídico se menciona que la institución educativa tiene como proyección futura la creación de un Instituto Tecnológico Superior. En ese sentido, quisiera conocer si, de concretarse esta iniciativa, la autorización de uso del predio permitiría el desarrollo de dicho proyecto. **Intervención del Sr. Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:**

En efecto, de concretarse en el futuro la creación del Instituto Tecnológico Superior, no existiría inconveniente alguno, siempre que se cumpla con la normativa vigente y el predio continúe destinándose a fines educativos en beneficio de la población. **Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:**

Considero que esta iniciativa sería de gran importancia para nuestro cantón, pues representaría la materialización de un anhelo compartido por muchos ciudadanos, especialmente por la juventud que busca acceder a estudios superiores sin salir del territorio. Por ello, solicito a los señores concejales que se apruebe la autorización de uso del predio para que se le dé el mejor y más adecuado aprovechamiento. **Intervención del Lic. Manuel Naula, Concejel:**

Buenos días con todos. Considero que esta autorización constituye un apoyo significativo para la juventud y para el fortalecimiento de la educación en nuestro cantón. Comparto plenamente la propuesta planteada por la señora Vicealcaldesa y, en ese sentido, apoyo la moción para que se autorice de manera inmediata el uso del predio, priorizando siempre el interés colectivo y el desarrollo educativo de Guamote. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG dice:** tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0112-C-GADMCG-2026.-**

**RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA UNIDAD EDUCATIVA VELASCO IBARRA.**

**4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N.º 009-GADMCG-2026 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD PULL SAN PEDRO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º 0424-PS-GADMCG-2026, de fecha 21 de mayo del 2026, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal del siguiente convenio de Cogestión: CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN No. 009-GADMCG-2026, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD PULL SAN PEDRO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. **Sr. Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** pongo a consideración del presente convenio para su ejecución y autorización correspondiente. **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0113-C-GADMCG-2026.- RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA EL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 009-GADMCG-2026 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD PULL SAN PEDRO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE.**

**5. CONOCIMIENTO, Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. 010-V-GADMCG-2026, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2026, SUSCRITO POR LA ABG. IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GADMCG, MEDIANTE EL CUAL PONE A DISPOSICIÓN SU CARGO DE PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.** Por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante MEMORANDUM NO-010-V-GADMCG-2026, de fecha 21 de mayo de 2026, suscrito por la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG, en el que dice lo siguiente: Reciba el más cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en las funciones que muy acertadamente desempeña en bien de la población. En atención al proceso institucional relacionado con la elaboración del Reglamento para el Procedimiento de Conformación de la Terna para la Designación del Jefe del Cuerpo de Bomberos muy del Cantón Guamote, conforme lo establece la Ordenanza N°003-GADMC-G-2026, y considerando que mediante Resolución Administrativa N°.0018-A-GADMCG-2026, firmada comedidamente por su persona en Calidad de Maxima Autoridad, que en la parte pertinente manifiesta Artículo 1.- DELEGACIÓN.- Delegar a la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Catón Guamote, para que, en representación de la máxima autoridad ejecutiva institucional, integre y presida la Comisión de Calificaciones y Ascensos del Cuerpo de Bomberos de Guamote, conforme lo



previsto en el Artículo 28 de la ORDENANZA N°003-GADMCG-2026"..., he sido designada para integrar y presidir la Comisión de Calificaciones y Ascensos del cuerpo de bomberos, para sustanciar el referido proceso de selección, me permito presentar mi RENUNCIA a mi calidad de Primera Vocal de la Comisión de Legislación del Concejo Municipal del GADMCG, comisión que realizará el reglamento que se establece en la ordenanza. La presente decisión tiene como finalidad precautelar los principios de transparencia, imparcialidad, objetividad y seguridad jurídica dentro del procedimiento administrativo correspondiente, evitando cualquier posible observación respecto de mi participación simultánea en la elaboración normativa en la ejecución técnica del proceso de conformación de la terna. En virtud de lo expuesto, SOLICITO se sirva poner en conocimiento del Concejo Municipal, en la sesión ordinaria de Concejo del día Martes 26 del presente mes y año; la RENUNCIA para que los mismos procedan a elegir al nuevo integrante de la primera vocalía de la comisión en cuestión. **Intervención del Sr. Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** es necesario que se conozca esta renuncia y se adopte la decisión del pleno del concejo municipal y la designación en el espacio que estaría quedando vacío. **Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:** Gracias por concederme el uso de la palabra. En virtud de que actualmente me encuentro participando en el proceso de elaboración del Reglamento del Cuerpo de Bomberos, así como en el procedimiento relacionado con la elección de su Jefe, he considerado pertinente presentar mi renuncia como vocal de la Comisión de Legislación, a fin de que el Concejo proceda con la designación de un nuevo integrante que continúe con las actividades y responsabilidades propias de dicha comisión. Agradezco la confianza depositada en mi persona y el apoyo brindado durante el tiempo que formé parte de la misma. **Concejal Manuel Tenesaca:** mociono al Concejal Luis Ayol para que asuma la primera vocalía. **Vicealcaldesa Irma Quito:** Apoyo la moción. En consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0114-C-GADMCG-2026.- RESUELVE: ART. 1. ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA ABG. IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, AL CARGO DE PRIMERA VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, MISMA QUE FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE MEMORANDO N.º 010-V-GADMCG-2026. ART. 2. DESIGNAR AL SEÑOR LUIS AYOL TAMBO, CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, COMO PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, EN REEMPLAZO DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG, A FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES, EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL COOTAD, LA NORMATIVA INTERNA INSTITUCIONAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**



### 6.-INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:

Buenos días con todos. Procedo a informar las actividades desarrolladas durante la presente semana. El día lunes cumplimos con la atención al público y participamos en una reunión con el Cuerpo de Bomberos. El día martes atendimos a la ciudadanía, participamos en la sesión ordinaria del Concejo Municipal, asistimos a la firma del convenio con la Universidad Estatal de Bolívar y a la inauguración del proyecto del sistema de agua potable de la comunidad Totorillas. El día miércoles continuamos con la atención al público y realicamos un recorrido por las comunidades San Miguel de Pomachaca y San Francisco de Bishud. Finalmente, el día viernes participamos en la inauguración de la Casa Comunitaria de Sablog San José y en la entrega de materiales para el barrio San Juan Samborondón. Asimismo, deseo informar que durante el recorrido efectuado en la comunidad San Francisco de Bishud constatamos el descontento de los moradores, debido a que los materiales entregados no han sido suficientes para cubrir las necesidades previstas en el proyecto. Considero preocupante que este tipo de situaciones continúe ocurriendo, pese a que ya han transcurrido tres años de gestión, por lo que no deberíamos seguir permitiendo errores de planificación y proyección que terminan afectando a la ciudadanía. De igual manera, observamos la existencia de un muro de contención que presenta deficiencias evidentes en su ejecución. Haré llegar las fotografías correspondientes para su verificación. Tengo entendido que el proyecto fue ejecutado bajo la responsabilidad del Ing. Mayanza, por lo que considero que los trabajos deben realizarse de manera técnica y adecuada. Expreso además mi preocupación y malestar, ya que son los funcionarios responsables quienes deben velar por la correcta ejecución de las obras, mientras que nosotros, como autoridades, terminamos dando explicaciones ante la ciudadanía. **Intervención del Sr. Luis Ayol, Concejal:** Al respecto, quiero manifestar que la comunidad San Francisco de Bishud actualmente los moradores están solicitando la construcción de un graderío, con la finalidad de mejorar las condiciones del sector y evitar que la obra quede inconclusa o genere una percepción negativa en la comunidad. **Intervención del Sr. Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** Es importante ser claros sobre este tema y verificar si el requerimiento ha sido presentado formalmente ante la institución. Una vez revisada la documentación correspondiente, podremos analizar las acciones que procedan. **Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:** Debo indicar que existe una solicitud presentada con fecha 18 de marzo, mediante la cual se requiere una gallineta y una volqueta para realizar un relleno en el sector, con el propósito de prevenir posibles accidentes y brindar mayor seguridad a los habitantes. Y sobre una moradora de Piedras Blancas nos dijeron que si se puede adoquinar. **Intervención del Sr. Manuel Naula, Concejal:** Considero que la fiscalización de la obra debió efectuarse con mayor rigurosidad, ya que las deficiencias observadas son evidentes, especialmente en el sector ubicado frente al estadio. Es necesario que se determinen responsabilidades y se adopten las medidas correctivas correspondientes. Y en palacio Guatana por favor ayúdenos con la intervención. **Intervención del Sr. Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** Tomaré en consideración las



observaciones realizadas y efectuaré una inspección en el lugar para verificar personalmente las condiciones de la obra y adoptar las acciones que correspondan. En consecuencia - **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0115-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA Y LUIS AYOL CONCEJALES DEL GADMCG.**

**7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG;** se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0116-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

**8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.** Intervención del señor Alcalde, Miguel Marcatoma Lema: Muchas gracias, señores concejales. Informo que nos encontramos trabajando en los convenios con la Prefectura y procederé a verificar todas las observaciones realizadas para su respectiva atención. En cuanto al tema de Galte, coordinaré de manera inmediata las acciones necesarias. Respecto a la maquinaria, por el momento no es posible destinar volquetas adicionales, debido a que tenemos previsto intervenir en varios sectores. Existe el compromiso por parte del señor Prefecto de aportar maquinaria, mientras que el GAD Municipal también contribuirá con los equipos correspondientes. Asimismo, se coordinarán las acciones necesarias para atender el sector de Piedras Blancas. En relación con mis actividades semanales, el día lunes cumplí con atención ciudadana. Existe una importante demanda por parte de los habitantes de Palmira, quienes solicitan la ejecución de la construcción del mercado. El día martes participé en la sesión ordinaria de Concejo y en la firma de un convenio con la Universidad Estatal de Bolívar. En horas de la tarde asistí a la inauguración de la construcción del tanque de agua en la comunidad Totorillas. El día miércoles recibí la visita de representantes de la comunidad Achullay San Agustín para tratar temas relacionados con la implementación de un centro de capacitación. El día jueves concedí entrevistas en Radio Bonita y posteriormente en Radio Voz de Guamote. El día viernes participé en la inauguración de la Casa de Uso Múltiple de Sablog San José y en la entrega de materiales en el barrio Samborondón. El día sábado asistí a una invitación realizada por una iglesia de la localidad. Finalmente, el día domingo participé en la inauguración del estadio de Galte Pakcha. En consecuencia. - **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0117-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

9. **CLAUSURA.** Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 27 de mayo del año 2026, siendo las 10H03 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema  
**ALCALDE DEL GADMC-G  
GUAMOTE**

